





1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Salta.

25 MAR 2025

RES. HNº 0235/25

EXPTE. Nº 4928/22

VISTO:

La Res. H Nº 1870/23, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, ZAIDA NOEMÍ AILAN, LU Nº 711.089; y

## CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1757/24, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 03 de abril del año 2025 a hs.10:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. Nº 1757/24, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día jueves 03 de abril del año 2025 a hs.10:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis: "MISIONES, ETNOPOLÍTICA Y TRAYECTORIAS RELIGIOSAS. EL CASO DE LA MISIÓN PRESBITERIANA COREANA DE LA COMUNIDAD WICHÍ EL TRÁFICO (EMBARCACIÓN, SALTA)" de la alumna NOEMÍ AILAN, LU Nº 711.089, de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial. LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO SECRETARIA ACADÉMICA Facultad da Humanidades UNSA TACIONAL DE SALTA

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ DECANA Facultad de Humanidades - UNSa